



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE; EL C. RAFAEL PÉREZ XILOTL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BUCHÁN, VOCAL, ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020; Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN I Y IV, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 DE LA INVITACIÓN CITADA, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$225,000.00			NOMBRE DEL LICITANTE: BRANDS2GO MÉXICO, S.A.S. DE C.V.			NOMBRE DEL LICITANTE: EVA DEL CARMEN ÁGUILA SÁNCHEZ			NOMBRE DEL LICITANTE: GLORIA SUSANA LÓPEZ REYNOSO		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS TÉCNICOS- LEGALES	ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS		ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ASPECTOS ECONÓMICOS
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA	
1	1	SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016	\$185,000.00	\$185,000.00	ACEPTADO	\$195,000.00	ACEPTADO	\$195,000.00	\$195,000.00	\$219,500.00
				SUBTOTAL	\$185,000.00		\$195,000.00		SUBTOTAL	\$219,500.00	
				IVA	\$29,600.00		\$31,200.00		IVA	\$35,120.00	
				TOTAL	\$214,600.00		\$226,200.00		TOTAL	\$254,620.00	
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó TIEMPO DE ENTREGA:				A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.				A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.			
PERIODO DE GARANTÍA:				DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.				DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.			
OBSERVACIONES:											

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y TODA VEZ QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD SOLICITANTE, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: BRANDS2GO MÉXICO, S.A.S. DE C.V.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUEBLA TEL. 2222137370. EN LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL. III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍA. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CLARA Y ATRACTIVA PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016. GENERAR CARACTERÍSTICAS, BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN LAS PERSONAS QUE SE DEBERÁN ADOPTAR DENTRO Y FUERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN COMPRENDE UN PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 1.- CREACIÓN DE ESTRATEGIA QUE CONSISTE EN DEFINIR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ADECUADA PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016. 2.- DISEÑO DE CAMPAÑA QUE CONSISTE EN DISEÑAR LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN FÍSICA, DIGITAL Y ACTIVIDADES INTEGRALES PARA LA COMUNICACIÓN.	\$ 185,000.00	\$ 185,000.00



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNIO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

DE MANERA ESPECIFICA LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA SU PRESENTACIÓN:

A) ANALISIS Y ESTRATEGIA

- ANALISIS: DEFINIR EL CAMPO DE JUEGO Y SUS DELIMITACIONES. DEFINIR LOS EJES DE COMUNICACIÓN PARA QUE SEA CLARO, ATRACTIVO Y PUNTUAL EN CADA NIVEL DE LA INSTITUCIÓN.
- DEFINIR LOS CONCEPTOS Y CONTENIDO DE MENSAJES: DEFINICIÓN DE MENSAJES DE ACUERDO A LOS DISTINTOS SEGMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.
- CREACIÓN DE IDENTIDAD DE LA CAMPAÑA: CREAR LOGOTIPO, COLORES, Y ELEMENTOS GRÁFICOS DE APOYO.
- DISEÑO DE PERSONAJE: DISEÑO DE MASCOTA O PERSONAJE GRÁFICO QUE AYUDARÁ A DAR LOS MENSAJES Y DEFINIR LAS DIFERENTES POSICIONES DEL PERSONAJE.

B) DISEÑO DE ESTRATEGIA FÍSICA

- DISEÑO DE IMPRESOS: DE MANERA INTERNA COMO FOLLETOS A EMPLEADOS Y EXTERNO COMO VOLANTES A VISITANTES Y FOLLETOS A VISITANTES EN MÓDULO. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 2 DISEÑOS DE FOLLETOS Y 6 VOLANTES.
- DISEÑO DE STAND TEMPORAL: DISEÑO DE MÓDULO DE ACTIVACIÓN DE ESTRATEGIA, PARA INTERIORES O EXTERIORES DEL INMUEBLE. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 2 MODELOS DISEÑO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN.
- DISEÑO DE PROMOCIONALES: PINES, GAFETES, PLUMAS, ETC. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 10 OPCIONES DE DISEÑO.
- DISEÑO DE DISPLAYS: BANNERS, PENDONES, DISEÑO DE DISPLAY FIJO 3D, DISEÑO DE MÓDULOS, PANTALLAS DE TV. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 5 OPCIONES DE DISEÑO PARA PUNTOS DE COMUNICACIÓN.

C) DISEÑO DE ESTRATEGIA DIGITAL

- IMÁGENES PARA POSTEOS: DE MANERA INTERNA Y EXTERNA. A TRAVÉS DE MENSAJES, PANTALLAS Y REDES SOCIALES, DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 80 DISEÑOS DE POSTEO.
- PRODUCCIÓN CLIPS DE VIDEO (MOTION GRAPHICS): DE MANERA INTERNA Y EXTERNA. A TRAVÉS DE MENSAJES, PANTALLAS Y REDES SOCIALES, DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO EL DISEÑO DE 8 CLIPS CON DURACIÓN DE 1 MINUTO CADA UNO.
- DISEÑO DE SITIO WEB INFORMATIVO: DISEÑAR UN SITIO CON INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNIO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016.

- MAILING: DISEÑO DE UN CORREO INFORMATIVO PARA EMPLEADOS.

D) DISEÑO DE ACTIVIDADES

- DISEÑO DE ACTIVIDAD DE INTERACCIÓN: DISEÑAR UNA DINÁMICA INTERACTIVA ENTRE EMPLEADOS PARA GENERAR CONCIENCIA SOBRE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNIO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016.

V.- ENTREGABLES

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL MATERIAL GRÁFICO EN ARCHIVOS LISTOS PARA PRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN EN FORMATOS PDF, JPG Y MP4. LOS ARCHIVOS IMPRESOS DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMATO EDITABLE.

VI.- CONSIDERACIONES GENERALES

EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADOS POR LA CONTRATANTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR EL ANEXO 2 CALENDARIO DE ENTREGAS Y FORMA DE PAGO DE MANERA INFORMATIVA.

SUBTOTAL	\$185,000.00
IVA	\$29,600.00
TOTAL	\$214,600.00



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN- CUADRO COMPARATIVO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO:

POR EL COMITÉ:

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

POR LA CONTRALORIA:

C. HUGO LÓPEZ SILVA

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL